

E/R
17-20 Hs

APROB. C/M.

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2008	
Recibido.....	17:20.....Hs.
Exp. N°.....	20935.....D.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés las "JORNADAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: Análisis del contexto y nuevos escenarios", a realizarse el día 3 de julio de 2008 en Casa España de la ciudad de Santa Fe.

ANTONIO S. RIESTRA
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial

JOSE MARIA TESSA
PRESIDENTE
COMISION DE ASUNTOS LABORALES,
GREMIALES Y DE PREVISION

ADRIAN MANUEL SIMIL
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El encuentro tiene por objetivo aportar al debate sobre la salud en el trabajo, con la óptica de los trabajadores, la Universidad Pública y el Estado sobre el escenario actual y las transformaciones imprescindibles para esta etapa.

El evento que contará con masiva concurrencia tanto por la relevancia de sus panelistas como por el poder de convocatoria de las entidades organizadoras, se constituye en un ámbito necesario para el intercambio de miradas sobre tal relevante tema.

Por lo expresado precedentemente solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

ANTONIO S. RIESTRA
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial

MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial

JOSE MARIA TESSA
PRESIDENTE
COMISION DE ASUNTOS LABORALES,
GREMIALES Y DE PREVISION

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ADRIAN MANUEL SIMIL
Diputado Provincial

Dra ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Gal. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina